

80091594-4

CIRCULAR N°. 0171 del 19 SET. 2016

**PARA:** RECTORES Y DIRECTORES DE INSTITUCIONES Y CENTROS EDUCATIVOS OFICIALES DEL DEPARTAMENTO

**DE:** SECRETARIA DE EDUCACION DEPARTAMENTAL ENCARGADA

**ASUNTO:** ARTICULACION INTERSECTORIAL EN LA IMPLEMENTACION DE ENTORNOS EDUCATIVOS SALUDABLES.

**FECHA:** 19 SET. 2016

La Gobernación del Caquetá "Con Usted Hacemos Mas Por el Caquetá" a través de la articulación de las Secretarías de Educación y Salud Departamental orientados a crear en el Entorno Escolar una unidad de gestión que impacte positivamente el bienestar y al mejoramiento de la calidad de vida de la población infantil y de la comunidad, con un ambiente sano y saludable; lideran procesos integrales orientados a crear entornos saludables los cuales son transversales y van más allá de aspectos estructurales; soportados en la Ley General de Educación Ley 115 del 08 de febrero del 1994, Plan Decenal de Salud Pública adoptado mediante resolución 1841 del 2013, y el Plan de Desarrollo Departamental 2016 – 2019 emitido mediante Ordenanza 006 del 27 de mayo del 2007 y a su vez todos los procesos encaminados a la formación, promoción de la salud y la higiene, prevención de la enfermedad, creando hábitos y estilos de vida saludables en la población escolarizada.

En este contexto se están realizando actividades intersectoriales con los Establecimientos Educativos Oficiales del Departamento para la implementación del proyecto transversal **Programa de Promoción de Estilos de Vida Saludable PPEVS** Liderado por los Ministerios de Educación Nacional y Salud y Protección social.

La Implementación de éste Programa en los Establecimientos Educativos oficiales del Departamento del Caquetá, tiene como objetivo ir más allá de la concentración de acciones o actividades de naturaleza preventivas y busca contribuir al desarrollo de procesos sociales participativos y de movilización, que permitan aumentar la capacidad de respuesta institucional y social, mediante la articulación de procesos integrales.

Para dar cumplimiento a las políticas del Ministerio de Educación Nacional en la implementación del mencionado Proyecto y a la vez, cumplir las metas establecidas en el Plan de Desarrollo Departamental del Gobierno "Con Usted Hacemos Mas por el Caquetá", se han priorizados articuladamente con la Secretaría de Salud Departamental para el cuatrenio los siguientes Establecimientos Educativos:

80091594-4

0171

:No.	ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS	MUNICIPIO
1	I.E R. LA CONCORDIA	El Paujil
2	I.E. R. LA AGUILILLA	Puerto Rico
3	I.E.R. LA NOVIA	Curillo
4	I.E.R. GUAYABAL	San Vicente del Caguán
5	I.E. R. PALMA ARRIBA	La Montañita
6	I.E.R ANGEL RICARDO ACOSTA	Milán
7	I.E R. SIMON BOLIVAR	El Doncello
8	I.E.R. LA RICO KM 30	Valparaíso
9	I.E. RURAL LAS LAJAS	San José del Fragua
10	I.E EL DORADO	Albania

Las fechas de las asistencia técnica en los Establecimientos Educativos priorizados, serán concertada con cada uno de los Directivos Docentes.

Cordial saludo



**BIANETH VILLALOBOS**

Secretaria de Educación Departamental ( E )

Decreto 000842 del 19 de septiembre de 2016

Proyectó: José Fredy Triana Montealegre  
Profesional universitario